**LINEAMIENTOS DE SELECCION EXPOS SERCOTEC 2023 – Rancagua y Marchigue**

|  |
| --- |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD |
| Es un servicio que apoya la participación de micro y pequeñas empresas de la Región de O’Higgins en un evento de exposición, que se ejecutará durante la Semana de la Pyme en la región, con el fin de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos y/o servicios, y a la generación de relaciones de negocio sostenida en el tiempo.  La modalidad de este servicio será mediante la realización de 2 EXPO que durarán 3 días en las comunas de Rancagua (2 días) y Marchigue (1 día) de la región de O´Higgins con gran afluencia de público definido por la Dirección Regional, para 55 y 20 microempresarios, en total 75 empresas expositoras.  Es una única postulación para ambas ferias, a través del portal de Sercotec, [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl) *Cada empresario/a sólo puede participar en 1 de las 2 ferias disponibles, por lo tanto, los/as postulantes deben decidir si su postulación es para ambas ferias (pudiendo ser seleccionado/a sólo para 1), sólo para Rancagua o sólo para Marchigue. Si el/la postulante elige la opción de postular a ambas ferias, puede ser seleccionado/a para cualquiera de las 2. Si sólo elige postular a 1 feria, no será considerado para la otra.*  Cabe señalar, que el postular a ambas ferias o sólo a una, no garantiza que sea seleccionado/a como expositor/a.  Una vez que el Comité de Evaluación Regional de Sercotec haya seleccionado a los/as empresarios/as expositores/as, se realizará una reunión de formalización con todos ellos, antes de la realización de las Expo, para firmar el contrato y para entregarles toda la información necesaria para su correcta participación en la actividad.  Durante los días de funcionamiento de las Expo, se realizarán actividades artísticas, dirigidas a todo público, para que, de esta manera, los transeúntes se acerquen a la actividad y la conozcan.  Luego de terminadas ambas Expo, se realizará una reunión de retroalimentación, con la participación obligatoria de todos los expositores/as. |
| FECHA EJECUCIÓN DE CADA FERIA:  Rancagua: jueves 30 de noviembre, viernes 01 de diciembre, desde las 10:00 a las 21:00 hrs.  Marchigue: sábado 25 de noviembre, desde las 10:00 a las 21:00 hrs. |

|  |
| --- |
| ¿QUIENÉS PUEDEN POSTULAR? |
| Empresarios/as mayores de 18 años, con iniciación de actividades ante SII, en primera categoría, que tengan ventas netas anuales demostrables, iguales o inferiores a 25.000 UF, con domicilio comercial en la región de O´Higgins. Es de carácter Multisectorial, sin embargo, se priorizan los rubros de Industria Creativa (música, teatro, artesanía, artes visuales, fotografía, manualidades, audiovisual, danza, literatura, diseño, publicidad, nuevos medios y circo).  Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF anuales, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados.  Se excluyen cooperativas de servicios financieros, sociedades de hecho y comunidades hereditarias.  En el caso 2 postulantes en igualdad de condiciones de postulación, se priorizará como beneficiario/a a la empresa postulante liderada por sexo registral femenino.  En el caso de las empresas del rubro alimenticio, sólo pueden postular las que posean resolución sanitaria y que vendan alimentos preparados, no se permite cocinar en el stand. |

|  |
| --- |
| FECHAS DE POSTULACIÓN |
| Apertura: Martes 31 de octubre de 2023, desde las 12:00 hrs. |
| Cierre: Martes 07 de noviembre , hasta las 18:00 hrs. |

|  |  |
| --- | --- |
| REQUISITOS PARA POSTULAR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
| Los/as postulantes deberán registrar sus antecedentes (o actualizar, si corresponde) en el sistema “Mis Datos” de Sercotec. O en última instancia, al momento de ser seleccionados deberán estar registrados en dicho sistema, previa realización de la actividad. | Registro empresas SERCOTEC. |
| Completar la Ficha de Postulación y subirla al portal de Sercotec. | Recepción de la Ficha de Postulación por parte de SERCOTEC, con todos los datos que se solicitan ingresados.  Esta ficha se debe subir al portal de Sercotec al momento de postular. |
| Dos fotografías de sus productos, las cuales se deben subir al portal de SERCOTEC. | Recepción de fotografías por parte de Sercotec, las cuales se deben subir al portal de Sercotec al momento de postular.  Eventualmente, estas fotografías podrían ser verificadas en terreno. |
| Empresarios/as mayores de 18 años, con iniciación de actividades ante SII, en primera categoría, que tengan ventas netas anuales demostrables, iguales o inferiores a 25.000 UF, con domicilio comercial en la región de O´Higgins. | Carpeta tributaria electrónica completa para solicitar créditos, la cual puede ser descargada desde el portal [www.sii.cl](http://www.sii.cl), a la cual deberá acceder con su Rut y Contraseña del SII. |
| En el caso de las empresas del rubro alimenticio, sólo pueden postular las que poseen resolución sanitaria y que vendan alimentos preparados, no se permite cocinar en el stand. | Resolución sanitaria subida al portal de Sercotec al momento de postular. |
| No tener deudas laborales ni previsionales. | Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo (Certificado F-30), el cual puede ser obtenido gratuitamente online desde la página:  <http://www.dt.gob.cl/tramites/1617/w3-article-100351.html> |
| No formar parte del Sistema de Tratamiento de Beneficiarios con Rendiciones pendientes (Condonados) con Sercotec. | Base de datos de rut (natural y/o jurídico) integrada por Beneficiarios con rendiciones pendientes cuyas obligaciones han sido condonadas y castigadas por decisión del Directorio de Sercotec. |
| En caso de ser persona natural, no tener inscripción vigente a la fecha de firma de contrato en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de alimentos según lo dispuesto en la Ley N° 21.389. | Este requisito será verificado por el AOS o Dirección Regional a través de la consulta al Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, asociado el Rut del/la postulante seleccionado/a. |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

|  |  |
| --- | --- |
| CARACTERÍSTICAS Y PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO (40%) | NOTA |
| Las características físicas que presenta el producto son adecuadas para su venta en la Feria y cuenta con buenos componentes de diseño. | 7 |
| Las características físicas que presenta el producto son medianamente adecuadas para su venta en la Feria y cuenta con componentes de diseño mínimos. | 5 |
| Las características físicas que presenta el producto son insuficientes para su venta en este Feria y sus componentes de diseño son insuficientes. | 3 |
| Las características físicas que presenta el producto no son adecuadas para su venta en la Feria y no cuenta con componentes de diseño mínimos. | 1 |

|  |  |
| --- | --- |
| POTENCIAL DE DESARROLLO COMERCIAL PERCIBIDO (35%) | NOTA |
| El producto se percibe con un alto potencial comercial para generación de negocios en esta Feria. | 7 |
| El producto se percibe con un potencial comercial medio para la generación de negocios en esta Feria. | 5 |
| El producto se percibe con un bajo potencial comercial para la generación de negocios en esta Feria. | 3 |
| El producto se percibe con un potencial comercial insuficiente para la generación de negocios en esta Feria. | 1 |

|  |  |
| --- | --- |
| GÉNERO (10%) | NOTA |
| La postulante (persona natural) o la representante legal de la empresa (persona jurídica) es mujer. | 7 |
| El/La postulante (persona natural) o el/la representante legal de la empresa (persona jurídica) no es mujer. | 5 |

|  |  |
| --- | --- |
| COMPORTAMIENTO EN CONVOCATORIAS ANTERIORES (15%) | NOTA |
| El/La postulante ha participado en Ferias anteriores, y ha cumplido siempre con horarios, plazos y reglamento. // El/la postulante no ha participado antes. | 7 |
| El/La postulante ha participado en Ferias anteriores ha cumplido regularmente con horarios, plazos y reglamento. | 5 |
| El/La postulante ha participado en Ferias anteriores no ha cumplido con horarios, plazos y reglamento. // El/La postulante ha renunciado a otras convocatorias. | 1 |

La evaluación será realizada por Director Regional y 2 ejecutivos de fomento de Sercotec O´Higgins.

**En el caso 2 postulantes en igualdad de condiciones de postulación, se priorizará como beneficiario/a a la empresa postulante liderada por persona de sexo registral femenino.**